



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 04

En el Centro Cultural Rodó, el 3 de febrero de 2023, siendo la hora 19.40 da comienzo la Sesión Extraordinaria con el Sr. Alcalde Leonardo Mollo y los Concejales: Fabián Rodríguez, Franco Larrosa, Marcelo Alvarez, Marlene Argañarás y Martha García, falta con aviso Angel Medina y Fabián Núñez.

Se recibe a la funcionaria Irma Silvera, Capatáz, quien expone toda la situación ocurrida con el funcionario Romano, cargo N° 7872.

Media hora previa: la Sra. Argañarás plantea el problema del desvío de la Cañada de los Hornos y el Alcalde le comunica que se hicieron denuncias, Obras trató de mejorar la situación, el problema viene de años, los vecinos quieren regularizar y ya está al tanto la Dir. de Vivienda.

El Sr. Rodríguez solicita que se pade el árbol ubicado en Ruta 46 y Diego Lamas para mejorar la visual. Por otro lado sigue la pérdida de agua en calle Artigas frente al Anglo.

Orden del Día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 03.
- 2 – Designar un espacio público o vía de tránsito con el nombre Dr. Ramón Legnani y otro con Alberto Perdomo.
- 3 – Mauricio Romano, cargo N° 7872, ausente de su lugar de trabajo sin justificación.
- 4 – Solicita Sta. Lucía Fútbol Club dos arcos para la cancha.
- 5 – Radio Ciclismo, pautas publicitarias, Rutas de América.
- 6 – Club Atlético Empalme solicita traslado a Parque del Plata para un torneo de fútbol.
- 7 – Carnaval del río, declaración de interés turístico.
- 8 – Pago cooperativa Aries, \$ 75.397.
- 9 – Compra de 100 chips para equinos, \$ 21.686.
- 10 – Llamado a interesados para el Parador El Refugio.
- 11 - Presupuestos para tablado de carnaval.

1 – Aprobado 4 en 4.

2 – Se deja en el orden del día 4 en 4.

3 – Se da lectura a la nota del funcionario, el Sr. Larrosa informa que no se llegó a un acuerdo la sesión pasada. La Sra. García plantea que hay incongruencias en la nota.

LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía
Fabián Rodríguez



El Sr. Alcalde expresa que hay que defender el trabajo de fiscalización y sancionar lo que no está bien, por lo tanto se aplican 7 días de suspensión sin goce de sueldo aprobado 4 en 4.

4 – Se deja la nota para el Cabildo y se podrían hacer con el herrero, aprobado 4 en 4.

5 – Aprobado 4 en 4 \$ 3500.

6 – Elevar a la Junta Departamental para pedir apoyo ó aportar \$ 3500 en combustible.

7 – Aprobado 4 en 4.

8 – Aprobado 4 en 4.

9 – Aprobado 4 en 4.

10 – El Alcalde informa que falta informe de Acondicionamiento Urbano, quedano en el orden del día.

11 – Aprobado 4 en 4 el presupuesto del Sr. Villamil.

Antes de finalizar, el Alcalde informa que se hará una jornada de corte de pelo a niños en la plaza y propone que se de a cada uno un kit escolar. Se comenzará a organizar.

Próximo Concejo: 23 de febrero.

Siendo la hora: 21.00 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 23 de febrero de 2023, la que ocupa el folio 6 y 7.


LEONARDO MOLLO CABRERA
Alcalde
Municipio Santa Lucía

